

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 46

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2019-1859 *Información pública de procedimiento para la adjudicación de servicios de temporada de 2019 en playas de Cantabria.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de enero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo, se aprobó el Pliego de Bases para la adjudicación mediante concurso público de servicios de temporada en las playas de Cantabria. De conformidad con el mismo, y en cumplimiento del artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar la convocatoria del procedimiento y presentar ofertas para el concurso. Durante este trámite también se podrán presentar las alegaciones o sugerencias que se estimen pertinentes por parte de cualquier interesado.

El acuerdo de la convocatoria estará a su disposición en las oficinas de esta Demarcación sitas en Santander, C/ Vargas, 53-3º en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut-serviciostemporada2019.aspx>

Las ofertas y alegaciones deberán presentarse en la Demarcación de Costas en Cantabria, o en los demás Registros contemplados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en este último caso, deberá anunciarse a la Demarcación de Costas en Cantabria la presentación de oferta, a través de fax (942 372 926), telegrama o correo electrónico (buzondccantabria@mapama.es), señalando la fecha y el lugar de presentación de la misma.

Las ofertas incluirán un escrito de solicitud de admisión al concurso, acompañada de sobre cerrado que contendrá los documentos establecidos en la convocatoria, indicando en su parte exterior:

Demarcación de Costas. Servicios de temporada 2019. Playa de....., T.M.....

Se realizará un acto público de apertura de sobres en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria el primer día hábil, una vez transcurridos tres días hábiles, a contar del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Santander, 25 de febrero de 2019.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2019/1859

CVE-2019-1859